



PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL LICENCIAMIENTO

"Las estructuras institucionales no pueden funcionar eficaz y eficientemente sino existen códigos de conducta y/o compromisos compartidos: La legitimidad de las instituciones reposa sobre acuerdos interpersonales y una comprensión común, que exige a su turno el cumplimiento y respeto de nuestro comportamiento esperado, evidentemente, la confianza mutua"

Amartya Sen, premio nobel de Economía.

Frente a las dificultades que la UNAMBA viene atravesando en torno al licenciamiento, emitimos el urgente pronunciamiento.

1. Es función esencial de la Universidad producir y transmitir conocimientos a través de la formación de profesionales científicos, académicos del más alto nivel, dotados además de sólidos valores morales y éticos que diseñen y promueven el desarrollo integral y sostenible de la Región Apurímac y sean ciudadanos capaces de construir un país justo y solidario.
2. En un país como el nuestro, que observamos en su comportamiento diario el lastre de la herencia colonial de la imposición, intolerancia, exclusión y corrupción, corresponde a la Universidad la reflexión y debates productivos, basados en el reconocimiento de las diferencias, divergencias, conducente; en el marco de la democracia, a la forja de consensos en la tarea de aplicación de la ley 30220 y de las tareas que exige el proceso de Licenciamiento como son el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad (CBC).
3. Por lo tanto, el proceso de licenciamiento debe desarrollarse en un clima de abierto y alturado debate de la situación actual y perspectivas de la UNAMBA, de una profunda evaluación de los fines, objetivos, estrategias y metas propuestas, realizando el señalamiento auténtico de nuestros errores y limitaciones, proponiendo medidas correctivas y alternativas conducentes al logro de nuestros propósitos supremos institucionales.
4. Sin embargo, lamentamos los intentos desesperados de quienes añoran el pasado cercano, de trayectorias poco relevantes, con limitaciones académicas y profesionales que pugnan por el control institucional recurriendo a viejas prácticas como el chantaje, la difamación y distorsión de la realidad; haciendo mucho daño a la instituciones sobre todo a las de carácter académico como la UNAMBA, la cual se proyecta a un futuro con estabilidad y al reconocimiento como uno de los mejores centros académicos universitarios de prestigio en beneficio de la Región Apurímac. Hoy podrán irresponsablemente vociferar y lanzar otras distorsiones y difamaciones que dan lugar a interpretaciones que no son lógicas ni menos técnicas como lo establece las normas de licenciamiento.
5. A pesar de los esfuerzos realizados, la tarea de transformación de la UNAMBA continúa siendo una tarea Universitaria impostergable, para responder a los retos actuales (Licenciamiento); que significa iniciar un proceso de ruptura con las anacrónicas prácticas de administración, gestión y simple transmisión de conocimiento que aún se mantiene. Hoy día es impostergable las siguientes tareas:
 - A. Modernizar el Régimen Académico (plan de Licenciamiento)



UNIVERSIDAD NACIONAL "MICAELA BASTIDAS" DE APURÍMAC



- B. Inducir el proceso de Calidad Académico Integral, poniendo como eje de la actividad universitaria la investigación orientada a la búsqueda permanente y sistemática de la verdad a través de conocimientos científicos, aspectos que requieren ser normados, reglamentados, etc. para el cumplimiento con las C.B.C. que exige la buena prestación de servicios a nivel superior.
6. Hay que recordar que el fin de licenciamiento no es cerrar universidades, sino mejorar las condiciones básicas que permitan una adecuada educación superior, es en esta situación en la que nos encontramos.

Por todo lo indicado debemos renovar nuestro compromiso por la construcción de un auténtico proyecto universitario, democrático, renovador, considerar que en la hora actual en que las instituciones del país parecen desmoronarse por el flagelo de la corrupción. La UNAMBA requiere un sólido liderazgo sustentado en la dirección colectiva, con participación democrática, con transparencia que promueva un nuevo compromiso hacia el objetivo de hacer de la universidad el adalid y bastión del desarrollo sustentable de la región.

Finalmente formulo e invoco a los miembros de Consejo de Facultad, Consejo Universitario, Asamblea Universitaria, Docentes, Estudiantes y Personal Administrativo para que consideren su histórica responsabilidad de suscribir el compromiso por los principios y objetivos universitarios, de manera que se constituyan en protagonistas del cambio impulsando el licenciamiento y no sucumban a los encantos del poder y se conviertan en cortesanos (as) o simples figuras decorativas y que, "por el contrario no olviden que siendo la UNAMBA un producto social de la lucha del pueblo abanquino, su fracaso no es de las personas que los representan sino de la sociedad en su conjunto .

Dr. Leonardo Adolfo Prado Cárdenas Rector de la UNAMBA

"Tratamos de acabar con la disociadora aristocracia universitaria, infiltrando la ciencia que democratiza y unifica. Anhelamos formar nuestro criterio positivo para el análisis de este enfermo yaciente que se llama Perú" (los estudiantes al País) manifiesto del comité de reforma universitaria, Lima 1919.